

AVISO DE REANUDACIÓN DEL CÓMPUTO DEL PLAZO PARA PRESENTAR OFERTAS

En virtud de la Disposición Adicional 3ª del RD 463/2020 de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, se suspendieron los plazos administrativos.

El expediente de contratación 32/20 “**ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS RURALES MUNICIPALES, FASE V – 2-2016, EN LOS TT.MM. DE ALCANTARILLA, BENIEL, SANTOMERA Y MURCIA**”, se encontraba el pasado 14 de marzo de 2020 en fase de presentación de ofertas, restando 20 días naturales para su finalización.

Como quiera que la citada Disposición Adicional 3ª se deroga, con efectos 1 de junio de 2020, por la Disposición Derogatoria Única.2 del RD 537/2020, de 22 de mayo de 2020, y desde esa fecha el cómputo de los plazos administrativos interrumpidos se reanudará conforme al artículo 9 de este último Real Decreto, se comunica a todos los interesados en presentar ofertas al citado expediente 32/20 “**ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS RURALES MUNICIPALES, FASE V – 2-2016, EN LOS TT.MM. DE ALCANTARILLA, BENIEL, SANTOMERA Y MURCIA**”, que el plazo para presentar ofertas finalizará **el próximo día 22 de junio de 2020, a las 14:00 horas.**